

Programa y Syllabus

DERECHO PENAL PARTE GENERAL II

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Myrna Villegas Díaz
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	obligatorio
Requisitos	Derecho Penal I
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Curso fundamental del ciclo de Derecho Penal de la carrera de Derecho destinado al análisis sistemático y dogmático de la teoría del delito, a través del estudio de la acción, la tipicidad, la antijuridicidad y la culpabilidad.
II. Objetivos Generales	El objetivo general del curso es que el alumno tenga los conocimientos básicos necesarios para distinguir, aplicar, e interpretar los diferentes requisitos que exige la teoría del delito para poder imputar responsabilidad criminal a un sujeto en el caso en concreto.
III. Objetivos específicos	1. Conocimiento general respecto a la evolución de la teoría del delito que ha tenido la dogmática penal. 2. Conocimiento general sobre los requisitos de imputabilidad penal. 3. Capacidad para identificar problemas de atribución de responsabilidad criminal y parámetros de su solución
IV. Contenidos	Unidad I - Introducción a la teoría del delito 1. Esquema para un modelo penal en un Estado constitucional de derecho. 2. Conceptos de delito y teoría general del delito. 3. Evolución histórica de la teoría del delito



	3.1. Variaciones sistemáticas del modelo 3.1.1. la indisolubilidad de la antijuridicidad y la culpabilidad 3.2.2. la indisolubilidad de la tipicidad con la antijuridicidad 3.2.3. carácter autónomo de la punibilidad - Excurso: Condiciones objetivas de punibilidad y excusas legales absolutorias 3.2. Variaciones de contenido: la teoría del delito en las distintas Escuelas penales 3.2.1 Sistema clásico 3.2.2 Sistema neoclásico 3.2.3 Sistema finalista 3.2.4 Post-finalismo 3.2.5 Sistema teleológico-racional de Roxin 3.2.6 Funcionalismo sistémico de Jakobs 3.2.7 Teoría analítica del delito 4. Concepto de delito en el CP chileno Unidad II – Bien Jurídico 1. Evolución histórica y trascendencia del concepto de bien jurídico 2. Funciones del bien jurídico 3. Conceptos de bien jurídico según la doctrina 3.1. Teorías constitucionalistas 3.2. Teorías sociológicas 3.3. Teorías funcionalistas 3.4. Teorías materiales del bien jurídico 3.5. Bien jurídico e injusto penal 3.5.1. Bien jurídico, tipicidad, desvalor de acción y de resultado 3.5.2. Bien jurídico como referente para la determinación del desvalor. 3.5.3. El contenido material del bien jurídico: las relaciones sociales en
--	--



	conflicto. 3.5.4. Funciones del tipo penal en relación con el bien jurídico. Unidad III – Teoría de la acción 1. Introducción 2. Funciones del concepto jurídico-penal de acción 3. Teorías de la acción 3.1. Origen 3.2. Concepto causal 3.3. Concepto final de la acción 3.4. Concepto social de acción 3.5. Concepto personal de acción (Roxin) 3.6. Acción como evitabilidad individual (Jakobs) 4. Ausencia de acción: - Vis absoluta/ movimientos reflejos/ estados de inconsciencia 5. Actio liberae in causa 6. La omisión 6.1. Clasificación: omisión propia e impropia 6.2. Fundamento 6.3. Fuentes de la posición de garante 6.4. Requisitos para la configuración de la omisión Unidad IV – Tipicidad 1. Teoría del tipo 1.1. Tipo y tipicidad: conceptos 1.2. Estructura del tipo penal 1.3. Clases de tipos 1.3.1. Según las modalidades de acción 1.3.2. Según el elemento subjetivo 1.3.3. Según los sujetos
--	--



	1.3.4. Según la relación con el bien jurídico 1.4. La relación entre tipicidad y antijuridicidad 2. Tipicidad objetiva 2.1. Causalidad y comportamiento típico 2.1.1. El problema de la causalidad general 2.1.2. La teoría de la equivalencia de las condiciones 2.1.3. La condición conforme a las leyes 2.2. Imputación objetiva 2.2.1. Introducción 2.2.2. Creación de riesgo jurídicamente desaprobado o no permitido 2.2.3. Producción de riesgo en el resultado 2.2.4. Criterios que impiden realizar la imputación objetiva 3. Tipicidad subjetiva 3.1. Dolo y error de tipo 3.1.1. Concepto y estructura 3.1.2. Elemento cognoscitivo 3.1.2.1. Error de tipo 3.1.2.2. Problemas de error sobre el curso causal: Aberratio ictus/ Error en la persona/ Dolus generalis 3.1.3. Elemento volitivo 4. Clasificación de dolo 3.1.2.2. Dolo eventual e imprudencia consciente 3.1.4. Regulación chilena
--	--



4. Imprudencia

4.1. Regulación general del delito imprudente en el Código Penal chileno: el modelo del *numerus clausus*

4.2. Concepto de culpa o imprudencia

4.2.1. Tipicidad objetiva

4.2.1.1. La infracción de deber de cuidado

4.2.1.2. Clases de culpa

4.2.2. Tipicidad subjetiva (imputación subjetiva)

4.2.3. El delito preterintencional

Unidad V - Antijuridicidad

1. Injusto y antijuridicidad

1.1. Las causas de justificación

1.2. El principio de unidad del ordenamiento jurídico

1.3. Sistematización de las causas de justificación

1.4. Concurrencia de causas de justificación

2. Legítima defensa

2.1. Generalidades

2.2. Clases

2.3. Requisitos

3. Estado de necesidad

3.1. Estado de necesidad agresivo y defensivo: fundamentos de diferenciación.

3.2. Estado de necesidad justificante y exculpante: fundamentos de diferenciación.

3.3. Requisitos del estado de necesidad justificante del art. 10 n° 7

4. Otras causas de justificación

5. Eximente incompleta

6. Elementos subjetivos de las causas de justificación



7. El error sobre los presupuestos objetivos de una causa de justificación

8. Consentimiento: comportamiento
permitido o no
prohibido

Unidad VI – Culpabilidad

1. Principio de culpabilidad y culpabilidad como categoría dogmática

2. Teorías sobre la culpabilidad:

2.1. Teorías psicológicas

2.2. Teorías normativas

2.3. Teoría del sujeto responsable como teoría crítica de la culpabilidad.

3. Causales de exclusión de la responsabilidad (culpabilidad)

3.1. Inimputabilidad

3.1.1. Enajenación mental

3.1.2. Privación total de razón temporal

3.1.3. Edad

4. Causas de inexigibilidad: inexigibilidad de la conciencia de lo injusto

4.1. Error de prohibición

4.1.1. Explicación general

4.1.2. Situaciones que se califican como conformantes del error de prohibición.

4.1.3. Teorías explicativas del error de prohibición

4.1.4. La inexigibilidad de la conciencia de la antijuridicidad en el derecho chileno

4.1.5. Efectos del error de prohibición



	5. La no exigibilidad de la conducta: Causas de exculpación 5.1. Fuerza irresistible 5.2. Miedo insuperable 5.3. Estado de necesidad exculpante Unidad VII - Formas imperfectas de realización del hecho punible 1. Fases del delito 2. El tipo de la tentativa como tipo (in)dependiente 3. Problemas de legitimidad del adelantamiento de la punibilidad 4. Fundamentación de la punibilidad de la tentativa 4.1. Teorías objetivas 4.2. Teorías subjetivas 4.3. Teoría de la impresión 4.4. Teoría de la expresión 5. Tentativa inidónea 6. Iter criminis 6.1. Principio de ejecución 6.2. Tentativa acabada (delito frustrado) e inacabada (tentativa) 6.3. Consumación 6.4. Terminación o agotamiento 7. Tipo subjetivo de la tentativa 8. Desistimiento de la tentativa 9. Actos preparatorios Unidad VIII - Intervención delictiva: Autoría y participación 1 Modelos de regulación de la Autoría 1.1 Teorías objetivas: formal y material 1.2 Teorías subjetivas 1.3 La teoría del dominio del hecho 1.3.1 Delitos de dominio 1.3.2 Delitos de infracción de deber
--	---



	1.3.3 Delitos de propia mano 2. Principios que rigen la relación entre autor y partícipes: Accesoriedad/ Exterioridad/ Convergencia/ Comunicabilidad e incomunicabilidad 3. Tipos de autoría y su regulación en el Código Penal chileno 3.1. Autor ejecutor 3.2. Autoría mediata 3.3. Coautoría 3.4. El problema dogmático en la autoría 4. La Participación 4.1. La instigación 4.2. Complicidad 4.3. Encubrimiento
V. Régimen de asistencia¹	La asistencia se rige por las normas generales de la Escuela de pregrado. Sin perjuicio de ello, se recomienda encarecidamente la concurrencia a clases para una adecuada comprensión de los contenidos del curso.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	El régimen de evaluaciones corresponde al contemplado por la Dirección de Escuela de Pregrado, consistente en la rendición de una prueba parcial, cuya ponderación es de un 50% de la nota final, y un examen final cuya ponderación es de 50% de la nota final. La prueba parcial será escrita y presencial (en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan).

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	En casos calificados debidamente acreditados ante la autoridad, de imposibilidad de rendir la prueba presencialmente ella será oral y por vía remota (videoconferencia). El examen final será escrito, y presencial (en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan). La modalidad podrá cambiarse a examen oral por vía remota (video conferencia) en aquellos casos en que no pudiera rendirse presencialmente. Dados los escasos tiempos para revisión entre el cierre de actas y la rendición del examen de temporada extraordinaria, éste será oral y presencial (en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan). Si estas son adversas, será oral y por vía remota (video conferencia).
VII. Metodología	El curso se impartirá presencialmente, en la medida que las condiciones sanitarias lo permitan. Si éstas son adversas y según determine la autoridad, se impartirán remotamente por videoconferencia. Las sesiones del curso estarán orientadas a fomentar la reflexión crítica conjunta entre profesora y estudiantes de los distintos contenidos de cada sesión y de algunas decisiones jurisprudenciales. Para ello, las sesiones de clases deberán ser previamente preparadas por las/los/les estudiantes por medio de la lectura de los textos consignados como bibliografía obligatoria asociados a las distintas secciones del programa. La lectura de la bibliografía complementaria se recomienda como medio de profundización en los contenidos revisados en clases.
VIII. Bibliografía	1. Bibliografía obligatoria: <i>Bustos Juan.</i> Manual de Derecho Penal Español, Parte General, Edit Ariel, 1984 <i>Bustos, Juan- Hormazábal, Hernán.</i> Lecciones de Derecho Penal. Parte General , Ed. Trotta, 2006. <i>Contesse, Javier.</i> La omisión impropia como hecho punible. Acerca de la incorporación de una regla



general de punibilidad de los así llamados “delitos de omisión impropia” en el Anteproyecto de Nuevo Código Penal. En Reformas Penales. Ediciones DER – CEDPA, 2017. Pp. 11 – 49.

Couso, Jaime y Hernández, Héctor. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publishing Chile.

Cury, Enrique. Derecho Penal. Parte General. Edics. Universidad Católica. 2005.

Garrido Montt, Mario. Derecho Penal. Parte General. Tomo II. Nociones fundamentales de la teoría del delito, Edit. Jurídica de Chile, 2015.

Matus, J.P y Ramírez, C. Manual de Derecho Penal chileno. Parte General, Edit Tirant Lo Blanch, 2019.

Mir Puig, Santiago. Derecho Penal. Parte General, Tecfoto, Barcelona, 4ª. Edición, 1996.

Novoa Monreal, Eduardo. Curso de Derecho Penal chileno. Parte General. Editorial Jurídica de Chile, 2005, Tomos I y II.

Roxin, Claus. Derecho Penal. Parte General. Tomo I. Editorial Civitas. Madrid. 1997.

Yáñez, Sergio, “Problemas básicos de la autoría y de la participación en el Código Penal chileno” en *Revista de Ciencias Penales*, T. XXXIV, N°1, pp.49-64, 1975, Disponible en internet (u-cursos).

2. Bibliografía secundaria o complementaria:

Frisch. La imputación objetiva: Estado de la Cuestión. Pp. 21-67.

Hruskra, Joachim. Causas de justificación y causas de exculpación: la tabla de Carneádes en Gentz y en Kant. 1991. [en línea: <http://www.cienciaspenales.net>].



	<i>Kindhäuser, Urs.</i> Crítica a la teoría de la imputación objetiva y función del tipo subjetivo. Instituto Peruano de Ciencias Penales. Pp. 87 - 126. KINDHAUSER. Cuestiones fundamentales de la coautoría. Revista Penal, N°11, Enero 2003. Pp. 53 - 70. <i>Kindhäuser, Urs.</i> El tipo subjetivo en la construcción del delito. Una crítica a la teoría de la imputación objetiva. InDret Revista para el Análisis del Derecho. Barcelona, Octubre 2008. Pp. 1-35. <i>Londoño, Fernando.</i> Estudio sobre la punibilidad de la tentativa con dolo eventual en Chile. ¿Hacia una noción de tipo penal diferenciado para la tentativa? Revista de Ciencias Penales Sexta Época. Vol. XLII, N°3. Pp. 95 - 130. <i>Luzón Peña, Diego.</i> Aspectos esenciales de la legítima defensa. Bosch, Barcelona, 1978, 2ª edición, 2002. <i>Luzón Peña, Diego.</i> Dolo y dolo eventual: Reflexiones. En Problemas específicos de la aplicación del Código Penal. Madrid. 1999 Pp. 1109 - 1134. <i>Mañalich, Juan Pablo,</i> La imprudencia como estructura de imputación. Revista de Ciencias Penales. Sexta Época. Vol. XLII, N°3. 2015. Pp. 13 - 36. <i>Mañalich.</i> El estado de necesidad exculpante. Una propuesta de interpretación del Artículo 10 N°11 del Código Penal Chileno. En Humanizar y renovar el Derecho Penal. Estudios en Memoria de Enrique Cury. Legal Publising Thomson Reuters. Pp. 715 - 742. <i>Mañalich.</i> La estructura de la autoría mediata. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXIV. Valparaíso, Chile, 2010. Pp. 385 - 414. <i>Mañalich.</i> La tentativa de delito como hecho punible. Una aproximación analítica. Revista Chilena de
--	---



	Derecho, vol. 44 N°2. 2017. Pp. 461 – 493. <i>Politoff, Matus, Ramírez.</i> Lecciones de Derecho Penal. Parte General. Tomos I y II Editorial Jurídica de Chile. Chile, 2005. <i>Roxin, Claus.</i> Autoría y dominio del hecho en Derecho Penal. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. S. A. Madrid – Barcelona. 2000. Pp. 73 – 79. <i>Roxin, Claus.</i> Problemas Básicos del Derecho Penal. Reus S.A. Madrid. 1976. <i>Rudolphi, Hans.</i> “Los diferentes aspectos del concepto de bien jurídico”, Nuevo Pensamiento Penal, N° 5-8, año 4, 1975. <i>Sánchez-Ostiz.</i> Imputación y teoría del delito. La doctrina kantiana de la imputación y su recepción en el pensamiento jurídico-penal contemporáneo. Editorial B de F. Montevideo – Buenos Aires. 2008. Pp. 13 – 51. <i>Schurmann, Miguel.</i> ¿Qué entendemos por tentativa inidónea impune? Una revisión de la doctrina y jurisprudencia chilenas. En El derecho penal como teoría y como práctica. Libro en homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy. Thompson Reuters. Pp. 411 – 453. <i>Silva Sánchez, Jesús.</i> Sobre los movimientos impulsivos y el concepto jurídico-penal de acción. 1994. [en línea: http://www.cienciaspenales.net]. <i>Silva Sánchez, Jesús.</i> Aproximación al derecho penal contemporáneo, Edit. Bosch, 1992. <i>Terradillos, Juan.</i> “La satisfacción de necesidades como criterio de determinación del objeto de tutela jurídico penal”, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, n° 63, 1981, pp. 123-149.
--	--



	<i>Vargas, T.- Santibañez, M. (2011). "Reflexiones en torno a las modificaciones para sancionar el femicidio y otras reformas relacionadas (ley n° 20.480)". Revista Chilena de Derecho, vol. 38 N° 1, 2011, pp. 193 - 207.</i> <i>Villegas, Myrna. "Homicidio de la pareja en violencia intrafamiliar. Mujeres homicidas y exención de responsabilidad penal". Revista de Derecho, Vol. XXIII N° 2 -Diciembre 2010, pp. 149-174. Disponible en: http://www.scielo.cl/pdf/revider/v23n2/art08.pdf</i> <i>Wilenmann. Injusto y agresión en la legítima defensa. Una teoría jurídica de la legítima defensa. Polit. Crim. Vol. 10, N°20. Diciembre 2015. Pp. 622 - 677.</i> <i>Yáñez, Sergio. La evolución del sistema del Derecho Penal. Publicado en Cuadernos de Política Criminal. Número 54.</i> <i>Zaffaroni, E.R. Estructura básica del Derecho Penal. Edit Ediar, 2011.</i>
--	---

SYLLABUS

N° sesión	Contenidos	Bibliografías
1	Unidad I - Introducción a la teoría del delito	Obligatoria
2	1. Esquema para un modelo penal en un Estado constitucional de derecho.	BUSTOS Juan. Manual de Derecho Penal Español, Parte General, Edit Ariel, 1984, pp.147-169.
3	2. Conceptos de delito y teoría general del delito. 3. Evolución histórica de la teoría del delito 3.1. Variaciones sistemáticas del modelo	- ROXIN. Derecho Penal Parte General Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito. Civitas, 1997, Pp. 192 - 206 . - COUSO Y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y



	3.1.1. la insolubilidad de la antijuridicidad y la culpabilidad 3.1.2. la insolubilidad de la tipicidad con la antijuridicidad 3.1.3. carácter autónomo de la punibilidad Excurso: Condiciones objetivas de punibilidad y excusas legales absolutorias 3.2. Variaciones de contenido: la teoría del delito en las distintas Escuelas penales 3.2.8 Sistema clásico 3.2.9 Sistema neoclásico 3.2.10 Sistema finalista 3.2.11 Post-finalismo 3.2.12 Sistema teleológico-racional de Roxin 3.2.13 Funcionalismo sistémico de Jakobs 3.2.14 Teoría analítica del delito 4. Concepto de delito en el CP chileno	Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publising Chile. pp 10 – 16. Sugerida • CURY, Enrique. Derecho Penal. Parte General. Edics. Universidad Católica. 2005, pp.243-250 • SANCHEZ-OSTIZ. Imputación y teoría del delito. La doctrina kantiana de la imputación y su recepción en el pensamiento jurídico-penal contemporáneo. Editorial B de F. Montevideo – Buenos Aires. 2008. Pp. 13 – 51; Pp. 275 – 318. • SILVA SÁNCHEZ, Jesús. Aproximación al derecho penal contemporáneo, Edit. Bosch, 1992, pp. 62 y ss. • YÁÑEZ, Sergio. La evolución del sistema del Derecho Penal. Cuadernos de Política Criminal. Número 54. Madrid. 1994. Pp. 1153 – 1209.
4	Unidad II – Bien Jurídico	
5	1. Evolución histórica y trascendencia del concepto de bien jurídico 2. Funciones del bien jurídico 3. Conceptos de bien jurídico según la doctrina 3.1. Teorías constitucionalistas 3.2. Teorías sociológicas 3.3. Teorías funcionalistas 3.4. Teorías materiales del bien jurídico 3.5. Bien jurídico e injusto penal 3.5.1. Bien jurídico, tipicidad, desvalor de acción y de resultado	Obligatoria: BUSTOS, Juan- HORMAZÁBAL, Hernán. Lecciones de Derecho Penal. Parte General , Ed. Trotta, 2006, pp.179-194 Sugerida: • RUDOLPHI, Hans. “Los diferentes aspectos del concepto de bien jurídico”, Nuevo Pensamiento Penal, N° 5-8, año 4, 1975 • TERRADILLOS, Juan. “La satisfacción



	3.5.2. Bien jurídico como referente para la determinación del desvalor. 3.5.3. El contenido material del bien jurídico: las relaciones sociales en conflicto. 3.5.4. Funciones del tipo penal en relación con el bien jurídico.	de necesidades como criterio de determinación del objeto de tutela jurídico penal”, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, n° 63, 1981, pp. 123-149.
6	Unidad III – Teoría de la acción	Obligatoria: • COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publishing Chile. pp 14 – 21. • ROXIN. Derecho Penal Parte General Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito. Civitas, 1997 Pp.232-266. Sugerida: • CURY, Enrique. Derecho Penal. Parte General. Edics. Universidad Católica. 2005, pp.251-274 • SILVA SÁNCHEZ, Jesús. Sobre los movimientos impulsivos y el concepto jurídico-penal de acción. 1994. [en línea: http://www.cienciaspenales.net]. • CONTESSE, Javier. “La omisión impropia como hecho punible. Acerca de la incorporación de una regla general de punibilidad de los así llamados “delitos de omisión impropia” en el Anteproyecto de Nuevo Código Penal”. En Reformas Penales. Ediciones DER – CEDPAL. 2017. Pp. 11 – 49.
7	1. Introducción 2. Funciones del concepto jurídico-penal de acción 3. Teorías de la acción	
8	3.1. Origen 3.2. Concepto causal 3.3. Concepto final de la acción 3.4. Concepto social de acción 3.5. Concepto personal de acción (Roxin) 3.6. Acción como evitabilidad individual (Jakobs) 4. Ausencia de acción: - Vis absoluta/ movimientos reflejos/ estados de inconsciencia 5. Actio liberae in causa 6. La omisión 6.1. Clasificación: omisión propia e impropia 6.2. Fundamento 6.3. Fuentes de la posición de garante 6.4. Requisitos para la configuración de la omisión	
9	Unidad IV – Tipicidad	Obligatoria:



10	1. Teoría del tipo	• ROXIN. Derecho Penal Parte General Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito. Civitas, 197. Pp. 304 – 411.
11	1.1. Tipo y tipicidad: conceptos	• CURY, Enrique. Derecho Penal. Parte General. Edics. Universidad Católica. 2005, pp.243-250
12	1.2. Estructura del tipo penal	• MIR PUIG, Santiago. Derecho Penal. Parte General, Tecfoto, Barcelona, 4ª. Edición, 1996, pp- 195-211;
13	1.3. Clases de tipos	Sugerida:
14	1.3.1. Según las modalidades de acción	• BUSTOS, Juan- HORMAZÁBAL, Hernán. Lecciones de Derecho Penal. Parte General , Ed. Trotta, 2006, pp.190-240
15	1.3.2. Según el elemento subjetivo	• FRISCH. La imputación objetiva: Estado de la Cuestión. Pp. 21-67.
16	1.3.3. Según los sujetos	• ROXIN. Derecho Penal Parte General Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito. Civitas. Pp. 275- 302; 509 – 553.
17	1.3.4. Según la relación con el bien jurídico	• KINDHÄUSER, Urs. Critica a la teoría de la imputación objetiva y función del tipo subjetivo. Instituto Peruano de Ciencias Penales. Pp. 87 – 126.
	1.4. La relación entre tipicidad y antijuridicidad	KINDHAUSER. Cuestiones fundamentales de la coautoría. Revista Penal, N°11, Enero 2003. Pp. 53 – 70.
	2. Tipicidad objetiva	Obligatoria:
	2.1. Causalidad y comportamiento típico	• COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publishing Chile. pp. 53 – 81; pp. 105 – 123.
	2.1.1. El problema de la causalidad general	• GARRIDO MONTT, Mario. Derecho
	2.1.2. La teoría de la equivalencia de las condiciones	
	2.1.3. La condición conforme a las leyes	
	2.2. Imputación objetiva (Roxin, frisch)	
	2.2.1. Introducción	
	2.2.2. Creación de riesgo jurídicamente desaprobado o no permitido	
	2.2.3. Producción de riesgo en el resultado	
	2.2.4. Criterios que impiden realizar la imputación objetiva	
	3. Tipicidad subjetiva	
	3.1. Dolo y error de tipo	
	3.1.1. Concepto y estructura	
	3.1.2. Elemento cognoscitivo	
	3.1.2.1. Error de tipo	
	3.1.2.2. Problemas de error sobre el curso causal: Aberratio ictus/ Error en la persona/ Dolus generalis	
	3.1.3. Elemento volitivo	



	3.1.2.1. Clasificación de dolo 3.1.2.2. Dolo eventual e imprudencia consciente 3.1.4. Regulación chilena 4. Imprudencia 4.1. Regulación general del delito imprudente en el Código Penal chileno: el modelo del numerus clausus 4.2. Concepto de culpa o imprudencia 4.2.1. Tipicidad objetiva 4.2.1.1. La infracción de deber de cuidado 4.2.1.2. Clases de culpa 4.2.2. Tipicidad subjetiva (imputación subjetiva) 4.2.3. El delito preterintencional	Penal. Parte General. Tomo II. Nociones fundamentales de la teoría del delito, Edit. Jurídica de Chile, 2015, 209-234 Sugerida: - MIR PUIG, Santiago. Derecho Penal. Parte General, Tecfoto, Barcelona, 4ª. Edición, 1996, pp. 213-263; - CURY, Enrique. Derecho Penal. Parte General. Edics. Universidad Católica. 2005, pp.243-250 - KINDHÄUSER, Urs. El tipo subjetivo en la construcción del delito. Una crítica a la teoría de la imputación objetiva. InDret Revista para el Análisis del Derecho. Barcelona, Octubre 2008. Pp. 1-35. - LUZÓN PEÑA, Diego. Dolo y dolo eventual: Reflexiones. En Problemas específicos de la aplicación del Código Penal. Madrid. 1999 Pp. 1109 - 1134. - MAÑALICH, Juan Pablo, La imprudencia como estructura de imputación. Revista de Ciencias Penales. Sexta Época. Vol. XLII, N°3. 2015. Pp. 13 - 36.
18	Unidad V - Antijuridicidad 1. Injusto y antijuridicidad 1.1. Las causas de justificación 1.2. El principio de unidad del ordenamiento jurídico 1.3. Sistematización de las causas de justificación 1.4. Concurrencia de causas de justificación 2. Legítima defensa 2.1. Generalidades 2.2. Clases	Obligatoria: - COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publising Chile. pp. 105 - 123. - MATUS, J.P y RAMÍREZ, C. Manual de Derecho Penal chileno. Parte General, Edit Tirant Lo Blanch, 2019, pp.269-286. Sugerida:
19		
20		
21		
22		
23		



24	2.3. Requisitos 3. Estado de necesidad 3.1. Estado de necesidad agresivo y defensivo: fundamentos de diferenciación. 3.2. Estado de necesidad justificante y exculpante: fundamentos de diferenciación. 3.3. Requisitos del estado de necesidad justificante del art. 10 n° 7 4. Otras causas de justificación 5. Eximente incompleta 6. Elementos subjetivos de las causas de justificación 7. El error sobre los presupuestos objetivos de una causa de justificación 8. Consentimiento: comportamiento permitido o no prohibido	• HRUSKRA, Joachim. Causas de justificación y causas de exculpación: la tabla de Carneades en Gentz y en Kant. 1991. [en línea: http://www.cienciaspenales.net]. • LUZÓN PEÑA, Diego. Aspectos esenciales de la legítima defensa. Bosch, Barcelona, 1978, 2ª edición, 2002. • ROXIN. Derecho Penal Parte General Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito. Civitas. Pp. 557 – 604. • VILLEGAS. Homicidio de la pareja en violencia intrafamiliar: mujeres homicidas y exención de responsabilidad penal. Rev. derecho (Valdivia) [online]. 2010, vol.23, n.2, pp.149-174. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script • WILENMANN. Injusto y agresión en la legítima defensa. Una teoría jurídica de la legítima defensa. Polit. Crim. Vol. 10, N°20. Diciembre 2015. Pp. 622 – 677. • ZAFFARONI, E.R. Estructura básica del derecho Penal. Edit Ediar, 2011, pp. 193 -201.
25	Unidad VI – Culpabilidad	Obligatoria: BUSTOS, Juan- HORMAZÁBAL, Hernán. Lecciones de Derecho Penal. Parte General , Ed. Trotta, 2006, pp. 421-457
26	1. Principio de culpabilidad y culpabilidad como categoría dogmática	
27	2. Teorías sobre la culpabilidad:	
28	2.1. Teorías psicológicas	
29	2.2. Teorías normativas	
	2.3. Teoría del sujeto responsable como	



	teoría crítica de la culpabilidad. 3. Causales de exclusión de la responsabilidad (culpabilidad) 3.1. Inimputabilidad 3.1.1. Enajenación mental 3.1.2. Privación total de razón temporal 3.1.3. Edad 4. Causas de inexigibilidad: inexigibilidad de la conciencia de lo injusto 4.1. Error de prohibición 4.1.1. Explicación general 4.1.2. Situaciones que se califican como conformantes del error de prohibición. 4.1.3. Teorías explicativas del error de prohibición 4.1.4. La inexigibilidad de la conciencia de la antijuridicidad en el derecho chileno 4.1.5. Efectos del error de prohibición 5. La no exigibilidad de la conducta: Causas de exculpación 5.1. Fuerza irresistible 5.2. Miedo insuperable 5.3. Estado de necesidad exculpante	COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publishing Chile; pp.243-282; pp. 89 – 105. Sugerida: • ROXIN. Derecho Penal Parte General Tomo I. Fundamentos. La estructura de la teoría del delito. Civitas. Pp. 788 – 815. • MATUS, J.P y RAMÍREZ, C. Manual de Derecho Penal chileno. Parte General, Edit Tirant Lo Blanch, 2019, pp.269-286. • CURY, Enrique. Derecho Penal. Parte General. Edics. Universidad Católica. 2005, pp.385-428; 434-468 • MAÑALICH. El estado de necesidad exculpante. Una propuesta de interpretación del Artículo 10 N°11 del Código Penal Chileno. En Humanizar y renovar el Derecho Penal. Estudios en Memoria de Enrique Cury. Legal Publishing Thomson Reuters. Pp. 715 – 742. • VARGAS, T.- SANTIBAÑEZ, M. (2011). “Reflexiones en torno a las modificaciones para sancionar el femicidio y otras reformas relacionadas (ley n° 20.480)”. Revista Chilena de Derecho, vol. 38 N0 1, 2011, pp. 193 – 207.
30	Unidad VII- Formas imperfectas de realización del hecho punible 1. Fases del delito	Obligatoria: • COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts.
31		
32		
33		



	2. El tipo de la tentativa como tipo (in)dependiente 3. Problemas de legitimidad del adelantamiento de la punibilidad 4. Fundamentación de la punibilidad de la tentativa 4.1. Teorías objetivas 4.2. Teorías subjetivas 4.3. Teoría de la impresión 4.4. Teoría de la expresión 5. Tentativa inidónea 6. Iter criminis 6.1. Principio de ejecución 6.2. Tentativa acabada (delito frustrado) e inacabada (tentativa) 6.3. Consumación 6.4. Terminación o agotamiento 7. Tipo subjetivo de la tentativa 8. Desistimiento de la tentativa 9. Actos preparatorios	1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publishing Chile; pp.243-282; pp. 141 – 175. - MATUS, J.P y RAMÍREZ, C. Manual de Derecho Penal chileno. Parte General, Edit Tirant Lo Blanch, 2019, pp.223-232. Sugerida: - CURY, Enrique. Derecho Penal. Parte General. Edics. Universidad Católica. 2005, pp.549-581. - LONDOÑO, Fernando. Estudio sobre la punibilidad de la tentativa con dolo eventual en Chile. ¿Hacia una noción de tipo penal diferenciado para la tentativa? Revista de Ciencias Penales Sexta Época. Vol. XLII, N°3. Pp. 95 – 130. - MAÑALICH. La tentativa de delito como hecho punible. Una aproximación analítica. Revista Chilena de Derecho, vol. 44 N°2. 2017. Pp. 461 – 493. - SCHURMANN, Miguel. ¿Qué entendemos por tentativa inidónea impune? Una revisión de la doctrina y jurisprudencia chilenas. En El derecho penal como teoría y como práctica. Libro en homenaje a Alfredo Etcheberry Orthusteguy. Thompson Reuters. Pp. 411 – 453.
34	Unidad VIII - Intervención delictiva: Autoría y participación	Bibliografía obligatoria: COUSO y HERNANDEZ. Código Penal Comentado. Libro Primero (Arts. 1° a 105°) Doctrina y Jurisprudencia. Abeledo Perrot Legal Publishing Chile. pp. 365 – 423.
35	6.1 Modelos de regulación de la Autoría	
36	6.1.1 Teorías objetivas: formal y material	
37	6.1.2 Teorías subjetivas	
	6.1.3 La teoría del dominio del hecho	



38	6.1.3.1 Delitos de dominio	• NOVOA MONREAL, Eduardo. Curso de Derecho Penal chileno. Parte General. Editorial Jurídica de Chile, 2005, Tomo II, pp.143-218 Bibliografía sugerida: • CURY, Enrique. Derecho Penal. Parte General. Edics. Universidad Católica. 2005, pp.549-581 • MAÑALICH. La estructura de la autoría mediata. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXIV. Valparaíso, Chile, 2010. Pp. 385 - 414. • ROXIN. Autoría y dominio del hecho en Derecho Penal. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. S. A. Madrid - Barcelona. 2000. Pp. 73 - 79. • YAÑEZ. Problemas básicos de la autoría y de la participación en el código penal chileno. Revista de Ciencias Penales. Tercera Época. N°1, Tomo XXXIV. 1975. Pp. 49 - 64.
39	6.1.3.2 Delitos de infracción de deber	
	6.1.3.3 Delitos de propia mano	
	6.4 Principios que rigen la relación entre autor y partícipes: Accesoriedad/ Exterioridad/ Convergencia/ Comunicabilidad e incommunicabilidad 6.5 Tipos de autoría y su regulación en el Código Penal chileno 6.5.1. Autor ejecutor 6.5.2. Autoría mediata 6.5.3. Coautoría 6.5.4. El problema dogmático en la autoría 6.6. La Participación 6.6.1. La instigación 6.6.2. Complicidad 6.6.3. Encubrimiento	
40	Una sesión destinada a la evaluación parcial	Fecha exacta a fijar por Dirección de escuela
	EXAMEN ORDINARIO	Fecha a fijar por Dirección de Escuela en el periodo comprendido entre el martes 28 de junio al lunes 25 de julio
	EXAMEN EXTRAORDINARIO Y SUFICIENCIAS	Fecha exacta a fijar por Dirección de Escuela en el periodo comprendido entre el martes 26 al jueves 28 de julio

Receso académico: 16 al 20 mayo